



## DATOS PERSONALES MODELO 190

### AÑO NACIMIENTO:

### SITUACIÓN FAMILIAR (marcar solo una):

1 El perceptor es soltero, viudo, divorciado o separado legalmente con hijos menores de 18 años o mayores incapacitados sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada, que convivan exclusivamente con él, siempre que tenga, al menos, un hijo o descendiente con derecho a la aplicación del mínimo por descendientes a que se refiere el artículo 58 de la Ley del Impuesto.

2 El perceptor está casado y no separado legalmente y su cónyuge no tiene rentas anuales superiores a la cuantía a la que se refiere la situación 2ª de las contempladas en el artículo 81.1 del Reglamento del Impuesto.

3 Si la situación familiar del perceptor es distinta de las anteriores o no deseó manifestarla ante la persona o entidad retenedora.

### TIPO DE RELACIÓN (elegir solo una):

1 Contrato o relación de carácter general, que comprenderá todas las situaciones no contempladas en los códigos siguientes

2 Contrato o relación de duración inferior a un año con excepción de los supuestos contemplados en el código 4

3 Contrato o relación laboral especial dependiente con excepción de rendimientos obtenidos por penados en instituciones penitenciarias y de relaciones laborales especiales que afecten a discapacitados, que se considerarán comprendidos en el código 1

4 Relación esporádica propia de los trabajadores manuales que perciben sus retribuciones por peonadas o jornales diarios, a que se refiere la regla 2ª del artículo 83.2 del Reglamento del Impuesto.

*"Los datos personales suministrados serán tratados por la Universidad de Cádiz en su condición de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su comisión de servicios. La base jurídica que legitima el tratamiento de sus datos personales es el cumplimiento de obligaciones contractuales, así como el cumplimiento de una misión en interés público (letras c) y e) del artículo 6 del Reglamento general de Protección de Datos).*

*Sus datos personales podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en los supuestos contemplados en la Ley y, en su caso, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. También serán comunicados a la entidad bancaria colaboradora para realizar el pago.*

*Usted puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar un una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el "Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (<https://www.ctpdandalucia.es/es>)". Puede acceder a la restante información sobre el tratamiento de sus datos personales en la siguiente url: [https://secretariageneral.uca.es/actividades-del-tratamiento/#Actividad\\_18](https://secretariageneral.uca.es/actividades-del-tratamiento/#Actividad_18)"*